

Encuentro de vicerrectores de investigación RPU

Acta

Fecha: viernes 22 de mayo de 2020

Lugar: Pontificia Universidad Católica del Perú

Hora de inicio: 11:00am

Hora de fin: 1:00 pm

Asistió	Se excusó
1. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	17. Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL)
2. Universidad Nacional de Piura (UNP)	18. Universidad Nacional de San Martín (UNSM)
3. Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	19. Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP)
4. Universidad Nacional de Ucayali (UNU)	20. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM)
5. Universidad Católica de Santa María (UCSM)	21. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)
6. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG)	
7. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG)	
8. Universidad Nacional de San Agustín (UNSA)	
9. Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	
10. Universidad Católica de Trujillo (UCT)	
11. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)	
12. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	
13. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM)	
14. Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	
15. Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)	
16. Universidad Nacional de Huancavelica (UNH)	

El encuentro inició a las 11:00 am con las palabras de bienvenida de la Secretaría Técnica de la RPU, Dra. Katherine Mansilla y del vicerrector de investigación de la PUCP, Dr. Aldo Panfichi. Además, se dió una ronda de presentación para los vicerrectores asistentes.

A las 11:10 am se dio la presentación de los avances de los acuerdos del VI Encuentro de Vicerrectores en la Universidad Nacional de Ucayali, a cargo de la Secretaría Técnica de la RPU

La Jefa de la Secretaría Técnica de la RPU indicó que el acuerdo 2 (entrega de información de docentes que formarán parte del directorio de evaluadores pares) fue cumplido por la UNU, UNC, UNASAM, UNTRM y UNP. Mencionó que se espera que los vicerrectorados puedan enviar los documentos de manera virtual.

Sobre el acuerdo 5 (reglamento y manual de procedimientos de comités de ética RPU) fue cumplido por la UNTRM, UNU y PUCP. Mencionó que se espera que se envíen los documentos de manera virtual.

Sobre el acuerdo 7 (talleres de ética de la investigación) mencionó que la Oficina de Ética en la Investigación de la PUCP se encuentra organizando contenidos para brindar talleres cortos organizados por nodos regionales, para el mes de julio.

A las 11:20 am se dio la presentación de un informe sobre el accionar de la RPU frente a la coyuntura nacional, a cargo de la Secretaría Técnica de la RPU

La Jefa de la Secretaría Técnica de la RPU hizo una presentación de los contenidos del nuevo convenio marco.

La Dra. Mansilla hizo llegar a los vicerrectores de investigación el pedido de la Asamblea de Rectores sobre la conformación de una comisión para elaborar un programa que gestione y promueva la investigación entre las universidades de la RPU.

Mencionó que en la web de la RPU se está implementando una sección llamada “Universidad Virtual”, que servirá como un repositorio de herramientas que estarán localizadas en la página web de la RPU. Los productos serán: (1) listado herramientas digitales, (2) material sobre buenas prácticas en la virtualización, (3) investigación universitaria en el contexto de la pandemia y (4) calendario de actividades educativas libres y (5) acciones de las universidades de la RPU frente al COVID-19. La Dra. Mansilla mencionó que se ha solicitado a las universidades (a través de sus coordinadores) puedan brindar sus necesidades e ideas para mejorar el proceso del proyecto de universidad virtual.

Sobre las acciones de las universidades de la RPU frente al COVID – 19, la Dra. Mansilla mencionó los principales datos obtenidos de la recolección de información hasta el 26 de abril.

A las 11:35 am se dio la presentación de “Investigación con impacto social: retos y oportunidades para las universidades en un contexto post – pandemia”, a cargo de Alejandro Balanzó de la Universidad Externado de Colombia

A las 12:00 se dio la presentación de propuesta para articular temas de investigación en la RPU, a cargo de la Dra. Silvana Vargas, Directora de la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP

La Dra. Silvana Vargas indicó que la propuesta de articulación territorial debería seguir la siguiente ruta: 1) Identificar ejes temáticos comunes RPU 2) Definir metodología para identificación de “oferta de investigación” actual de las universidades como ejes 3) Recopilar, sistematizar y analizar información 4) Señalar de potencial y brechas de conocimiento, así como de oportunidades de investigación 5) Diseñar de modelos de colaboración (nodos territoriales).

A las 12:15 se dio la presentación de los avances de la PUCP para el desarrollo de la investigación en el contexto de la pandemia, a cargo del Dr. Carlos Silva, Director de Gestión de la Investigación VRI-PUCP.

El Dr. Silva indicó que la PUCP ha participado en concursos internacionales y nacionales. Sobre los concursos nacionales, mencionó que tres proyectos PUCP ganaron la convocatoria del FONDECYT, pero que se están dando dificultades en los tiempos establecidos. Sobre proyectos de investigación realizados en conjunto, el Dr. Silva indicó que se está realizando un proyecto junto a la UPCH y un proyecto junto a la empresa DIACSA.

El Dr. Aldo Panfichi agregó que hay ventanas abiertas y es necesario buscar recursos fuera o dentro del estado. Mencionó que hay concursos por fondos y hay que competir en alianzas que pueden ser formadas en la RPU. Mencionó que el respirador mecánico desarrollado en la PUCP se encuentra en el proceso de evaluaciones preclínicas y que es posible hacer transferencias tecnológicas para transmitir el conocimiento entre las universidades de la RPU.

A las 12:35 la Secretaría Técnica de la RPU abrió una ronda de comentarios sobre como continuar articulando esfuerzos en investigación en la RPU

UNSA: El Dr. Barreda indicó que el conocimiento no se gestiona y son las actividades de investigación lo que se gestiona. Lo que pueden hacer las universidades es coordinar entre universidades. Mencionó que se han establecido fondos concursables para sus estudiantes y, de la misma manera, pide que se hagan esfuerzos en fondos concursables en la RPU.

UPCH: El vicerrector mencionó que en la UPCH los institutos están bajo la tutela del vicerrectorado de investigación. Indicó que sus docentes han participado de grupos técnicos y distintos espacios. El Dr. Bussalleu menciona que la respuesta de la red ha sido lenta y que se debería evaluar la posibilidad de elaborar pruebas rápidas para detectar el COVID-19, por lo que considera que se debería saber cuáles son los laboratorios de la RPU.

UNC: El Dr. Chavez indicó que se ha mencionado previamente la necesidad de articular los esfuerzos de investigación de las universidades de la RPU. Mencionó que los nodos servirían para organizar las líneas de investigación y se deben actualizar las temáticas debido a la coyuntura.

UCSM: El Dr. Rondón mencionó que la UCSM está focalizando sus esfuerzos en los fondos concursables y se ha trabajado en la transferencia tecnológica con la PUCP. Comentó sobre los proyectos en lo que está actualmente inmerso.

ST: La Dra. Mansilla mencionó que, como indicó el Dr. Chavez, se envió un correo para trabajar desde los nodos y articular líneas de investigación. Indicó que se debería tomar la experiencia de los vicerrectores académicos que tienen más tiempo reuniéndose, pero que tienen una mayor articulación, como ejemplo está el proyecto de universidad virtual. Reiteró que la secretaría técnica da seguimiento y continuidad a las iniciativas, pero que éstas deben nacer de las reuniones de autoridades.

UNJBG: El Dr. Rodriguez indicó que su universidad está interesada en coordinar el trabajo de los respiradores mecánicos con las universidades de la RPU.

UNA: El Dr. Walter Tudela indicó que la UNA ha realizado un concurso de proyectos de investigación para reducir el contagio del COVID – 19 dirigido a estudiantes universitarios. Mencionó que se ha coordinado con la Secretaría Técnica para el uso del directorio de evaluadores que se ha recolectado para que puedan ser evaluadores del concurso.

UNSCH: El Dr. Hugo Gutiérrez mencionó que su universidad ha logrado producir aceite de eucalipto para entregar al MINSA y se está realizando la convocatoria para un concurso de investigación.

ST: La Dra. Mansilla recordó a los vicerrectores el encargo de los rectores para la creación de una comisión que elabore una propuesta de programa que fortalezca la investigación en la RPU. Indicó que la reunión de rectores será el 4 de junio y que se debe llevar el nombre de las universidades que conforman la comisión.

PUCP: El Dr. Panfichi indicó que la mayoría de intervenciones de vicerrectores ha mostrado la necesidad de articular esfuerzos en la RPU. Mencionó que es necesaria la participación activa de todas las universidades y que el mandato de la comisión aterriza las necesidades de la red sobre investigación. Indicó que la posibilidad de participar en conjunto a concursos. Mencionó que es necesario hacer un listado de las universidades que tienen laboratorios. Indicó que el comité debería agrupar líneas transversales a toda la red.

ST: La Dra. Mansilla mencionó que se tienen avances de información sobre líneas de investigación, centros de investigación y laboratorios en las universidades de la RPU. Dicho documento será entregado a los miembros de la comisión para poder tener un programa de la investigación de la RPU. La comisión está conformada por los siguientes vicerrectores:

UPCH: Dr. Alejandro Bussalleu

PUCP: Dr. Aldo Panfichi

UNSA: Dr. Horacio Barreda

UNAP: Dr. Alberto García

UNH: Dr. Pedro de la Cruz

UNC: Dr. Juan Chavez

Por último, la Dra. Mansilla propuso que la reunión virtual de la comisión sea el jueves 28 de mayo a las 9:30 am.